



XIII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNION

REGLAMENTO

Artículo 1. El **XIII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNION** se celebrará el día 13 de noviembre de 2022.

La salida y meta se efectuará en el polideportivo municipal de La Unión en plaza Los Sánchez, S.N de La Unión (Murcia), donde también estarán situada el área de transición.

La salida se dará a partir de las 9h30.

Artículo 2. Categorías y horarios:

Las categorías serán tanto masculinas como femeninas.

Individuales: Juvenil Junior, Sub-23, Senior, Veteranos I, Veteranos II y Veteranos III, Local y Absoluta.

Equipos: sumando la suma de tiempos de los tres primeros miembros de un mismo club.

HORARIO Apertura del área de transición a partir de las 8:00 h.

Obligatorio presentar documento identificativo (DNI o licencia federativa) para entrar a zona de transición.

Hora de salida categorías masculinas 9:30 h

Hora de salida categorías femeninas 9:32 h

Entrega de premios a partir de las 12:00

Artículo 3. El **XIII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNION** es una prueba que está incluida en el Calendario Oficial de de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia, rigiéndose pues, por las normas técnicas de la Federación.

Artículo 4.

La prueba estará controlada por el Comité de Jueces y Oficiales de la Federación de Triatlón de la Región de Murcia y la empresa que se encargará del cronometraje de la prueba. La clasificación se establecerá por el tiempo neto establecido desde que se salga por zona de salida hasta entrar en meta.

Artículo 5. Conforme a la normativa en el reglamento de la FTRM, todos los participantes en dicha prueba estarán en posesión de la Licencia federativa en Triatlón y aquellos participantes que no posean la mencionada licencia, se les expedirá el seguro obligatorio de 1 día.

Artículo 6.

Distancias y circuitos a recorrer:

La distancia a recorrer será de:

Carrera: 5 Km (2 vueltas a un circuito de 3 km)

Bicicleta: 20 Km (2 vueltas a un circuito de 10 Km)

Carrera: 3 Km (1 vuelta).



Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización que irán debidamente acreditados. Quedando totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta, siendo retirados del circuito por la Policía Local o miembros de la Organización para evitar cualquier accidente que pudiera provocar a los corredores.

Artículo 8. Se dispondrá de un puesto de avituallamiento en el recorrido y al finalizar la prueba en la zona de postmeta para todos los participantes.

Artículo 9. El corredor al realizar la inscripción exime a la organización de la prueba de los daños físicos o morales que puedan sufrir en el transcurso de la misma o como consecuencia de la misma.

Artículo 10. No se dejará participar a ningún duatleta que no se presente con bicicleta apropiada para una prueba de estas características. Sólo estará permitido el uso de bicicleta de montaña (Ni eléctrica ni bicicletas tipo "gravel").

Artículo 11. La recogida de dorsales tendrá lugar en El Polideportivo municipal de La Unión de las: 8h00 horas, hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba. Los dorsales según reglamentación deberán estar colocados de forma que queden bien visibles sin recortar ni doblar para el mejor control de jueces.

Artículo 12. Tanto para entrar como para retirar material del área de transición será imprescindible la licencia federativa o DNI del participante.

Artículo 13. La inscripción y pago con tarjeta se realizará exclusivamente en la página www.trimurcia.es, siendo la única forma de pago admitida. El plazo de inscripción finaliza el lunes 7 de noviembre de 2.022 a las 20,00h. o cuando se cubran la totalidad de las plazas ofertadas.

El límite de participación se establece en 200 deportistas

Los precios de inscripción para atletas federados será de 20 euros. Los no federados tendrán un incremento de 4 euros, en concepto de licencia de 1 día.

Los 50 primeros inscritos tendrán una bonificación de 3 euros en el precio, siendo para ellos la cuota de 17 euros los federados y 21 euros los no federados.

Artículo 14. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Artículo 15. Premios y trofeos:

Habrà un premio especial al primer y primera duatletas clasificados.

Trofeos a los tres 3 primeros clasificados de cada una de las categorías (masculina y femenina).

Habrà camiseta conmemorativa para todos los participantes y otros obsequios que la organización pueda conseguir.



Excelentísimo
Ayuntamiento de La Unión

Categorías masculina y femenina:

Juvenil Nacido/as 2005-2006.

Junior Nacido/as 2003-2004.

Sub 23 Nacido/as 1999-2002.

Veteranos 1 Nacido/as entre 1982-1973.

Veteranos 2 Nacido/as entre 1972-1963.

Veteranos 3 Nacido/as 1962 y anteriores.

Categoría Local: deportistas empadronados en el municipio de La Unión.

Equipos.

Artículo 16. Reclamaciones y apelaciones:

Siguiendo el reglamento de la FETRI cualquier participante o técnico de alguno de los clubes inscritos podrá realizar reclamaciones sobre los resultados provisionales o sanciones aplicadas por parte de los oficiales, quedando la prueba ajustada al reglamento de la FETRI. Todos los participantes por el hecho de tomar la salida aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio del Delegado Técnico de la Prueba y de la Organización, pudiéndose interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba

Artículo 17. Organizan: Concejalía de Deportes del Excelentísimo Ayuntamiento de La Unión, y la Federación de Triatlón de la Región de Murcia.

La Organización se reserva el derecho de interpretar o modificar cualquier alteración del programa de convocatoria hasta el mismo día de la prueba.

Doy permiso a los organizadores y a la FTRM para el uso publicitario de mi persona, en imágenes obtenidas en la competición, con fines legítimos.

Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, aceptan el presente reglamento de la prueba.

En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

NORMATIVA DE RESIDUOS

Desde la organización del **XIII DUATLÓN CROSS MINERO DE LA UNION** queremos concienciar a los deportistas de la necesidad de respetar al máximo el entorno en el que se desarrollan las carreras, sea natural o urbano.

En consonancia con lo anterior, y siguiendo con las normas que ya rigen en pruebas internacionales. Durante la prueba queda prohibido arrojar residuos sólidos durante todo el recorrido en los diferentes segmentos de carrera y bicicleta.

